



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 085/2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **V. Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 3 de marzo de 2022, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, en orden a:

1.- Oficiar al SEREMI de Agricultura e INDAP, a fin de informar y solicitar la intervención respecto a la situación que afecta a los agricultores de la región que transan sus productos agrícolas en el Terminal Agropecuario de Iquique, a los cuales se les están haciendo exigencias tales como llegar a las 18:00 horas para pernoctar en el vehículo, se han establecido aforos máximos de 60 agricultores para vender sus productos a las 4:00 horas de la madrugada, entre otras.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 3 de marzo 2022.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**